



acuerda: se conteste inmediatamente con la mayor nobleza
 y a su persona en orden a su citada comu-
 nicacion de veinte del que espira, que sin pre-
 juicio de poner en Ejecucion cuanto por la misma se manda, y tome
 en consideracion, que havido el formado por el Sr. Presidente
 de esta Municipalidad cierto expediente sobre arreglo y organiza-
 cion de otra Comy. de M. en virtud de la orden que para
 ello tuvo, y remidio concluydo ala Superioridad con fecha de
 y o de Agosto pp. no llegado todavia a suplico, supli-
 cando a dho. Sr. Jefe Politico se dige acordar la vista del
 indicado expediente, por si acaso mereciese su Superior apro-
 bacion; y que cuando por cualquier concepto no viera pasar
 en Gloria a una de las minucias, el Ayuntamiento pro-
 cedera al cumplimiento de la citada orden. Y de como se
 asi lo acordaron dhos. Cueros, y firmaron, yo el Sr.

do y fe-

Gines Chico
 de Guzman

Martin Villar
 Abril 18

Lorenzo
 Garcia

Ramos

Lopez
 Lafuente
 Melgarejo
 Aguilera

Antoni
 Jose Jimenez
 Garcia

Durante en la Villa de Guzman el tray de octubre de mil ochocientos

